



exp-unc:0016562/2016

Córdoba, 22 ABR 2016

VISTO

- Que la Sra. Directora de la Escuela de Nutrición Prof. Lic. Ana Lía González solicita la reincorporación por segunda vez de los/as estudiantes que se detalla, en el marco del artículo 3º inciso b de la R.H.C.D. N° 231/07, y

CONSIDERANDO:

- Que se adjunta en el expediente las Resoluciones donde se les concede reincorporación por única vez.
- Que del informe de la Sra. Sub-Secretaría Académica de la F.C.M. Méd. Beatriz C. Geruti, se desprende que corresponde reincorporar a los/as estudiantes que se detalla, porque se encuadraría en las "causales de excepción" previstas dentro del marco legal según lo establece la R.H.C.D. N° 231/2007 en su artículo 3º inciso b del Régimen de Alumno Activo de la Escuela de Nutrición.
- Que el Honorable Consejo Directivo de la F.C.M. en sesión del día 14 de abril de 2016, resuelve aprobar el despacho favorable de la Comisión de Escuelas.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reincorporar por segunda vez a la Carrera de Licenciatura en Nutrición a los/as estudiantes que se detalla, en carácter de excepción según las causales previstas en el artículo 3º inciso b de la R.H.C.D. N° 231/2007, del Régimen de Alumno Activo de la Escuela de Nutrición.

401

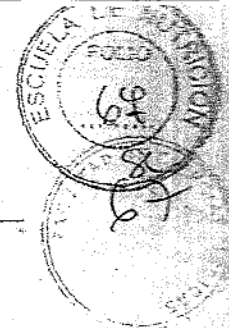
DR. ROBERTO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas




UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

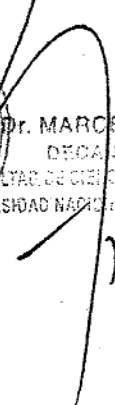


ACUÑA, Micaela Belén	38.995.862
ALVARENGA, Evelyn Araceli	35.681.453
DIAMBRA, María Antonella	37.118.996
GARCIA IFRAN, Claudio Marcelo	32.328.167
NAVARRO, Anabel del Milagro	38.341.537
ROMERO, Solania Lucrecia	38.178.888
THOME, Solange Daiana	33.293.222

ARTÍCULO 2º: Protocolizar y comunicar a la Escuela de Nutrición, con el fin de que se efectúe la notificación fehaciente de la interesada.


Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA





Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

401

RESOLUCIÓN Nº

ALG/sl


Prof. Lic. ANA LÍA GONZÁLEZ
DIRECTORA
ESCUELA DE NUTRICIÓN
F.C.M. - U.N.C.